ASOCIACION DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

El consejo directivo de la Asociación de Martillero y Corredores de Rosario convoca a sus asociados con derecho a voto y con ajuste a lo normado por el capítulo VIII (art. 56 a 62) de Estatutos, a comicios de elección de autoridades para el período 2007 - 2009.

Deberá elegir: a) Para integrar el consejo directivo, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un tesorero, un Pro-Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

b) Para integración del Tribunal de disciplina, cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes. Los que se llevarán a cabo el día 30/11/07 dentro del horario de 14 a 18 hs., en nuestra sede de calle Entre Ríos N° 238 Rosario.

Rosario, 9 de Noviembre de 2007.

SANTIAGO OSCAR SCAPINO

Presidente

JORGE VACCINO

Secretario

\$ 15\[16368\[Nov. 21\]

ASOCIACION DE MARTILLEROS Y CORREDORES DE ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

El consejo directivo de la Asociación de Martillero y Corredores de Rosario convoca a sus asociados con derecho a voto y con ajuste a lo normado por el capítulo VIII (art. 56 a 62) de Estatutos, a comicios de elección de autoridades para el período 2007 - 2009.

Deberá elegir: a) Para integrar el consejo directivo, un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Prosecretario, un tesorero, un Pro-Tesorero, cuatro vocales titulares y cuatro vocales suplentes, un Síndico titular y un Síndico suplente.

b) Para integración del Tribunal de disciplina, cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes. Los que se llevarán a cabo el día 30/11/07 dentro del horario de 14 a 18 hs., en nuestra sede de calle Entre Ríos N° 238 Rosario.

Rosario, 9 de Noviembre de 2007.

SANTIAGO OSCAR SCAPINO

Presidente

JORGE VACCINO



\$ 15\[16367\]Nov. 21

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 12 inc. 24º) y 49 del Estatuto del Colegio y art. 36 y correlativos de la Ley 3910 y sus modificatorias, se convoca a los señores Escribanos Colegiados del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 2007, a las 17 horas, en la sede del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, Primera Circunscripción, sita en calle San Martín Nº 1920, Santa Fe. De no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará media hora después, cualquiera sea el número de colegiados presentes (art. 46 del Estatuto). Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Otorgamiento de un haber extraordinario al 31 de diciembre del año en curso para jubilados y pensionados.
- 2) Consideración del monto establecido para el subsidio mutual del artículo 32 de la Ley 3910 y sus modificatorias.
- 3) Designación de cuatro asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea.

Santa Fe, noviembre de 2007.

CARLOS ALBERTO BALBI

Presidente

JUAN CARLOS DALLAGLIO

Secretario

\$ 75∏16349∏Nov. 21 Nov. 27

COMPAÑIA ARENERA DEL SUD S.R.L.

(En Liquidación)

ROSARIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La coliquidora María Dominga Trgo de la Compañía Arenera del Sud S.R.L.(En Liquidación) hace saber que: Se convoca a los señores socios de dicha sociedad a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 1° de diciembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede del Centro Cultural Croata de Rosario, sito en calle Mitre N° 3924 de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Informe sobre estado de avance de las acciones judiciales en relación a la indebida ocupación de dependencias societarias.
- 2) Informe sobre realización del activo societario.
- 3) Ratificación de lo decidido en cuanto a la integración del órgano de liquidación a partir del fallecimiento del coliquidador Gerónimo Filipovic y nombramiento en su lugar de la socia Matilde Skarica.

\$ 15□16444□Nov.	21	

COOP. DE PROVISION DE

OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Y ASISTENCIALES Y VIVIENDA

DE CARRERAS LTDA.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos y Asistenciales y Vivienda de Carreras LTDA., convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 29 de Noviembre de 2007, a las 20 horas, la que se llevará a cabo en el local social sito en Avda. Gálvez 633 de la Localidad de Carreras (Provincia de Santa Fe), a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos Asociados para que junto con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria al 31 de Julio de 2007; Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo (método indirecto), Anexos, Notas, Informe del Auditor, e Informe del Síndico correspondientes al 31 de Julio de 2007 y al 31 de Julio de 2006; Proyecto de

Distribución de Excedentes y destino de los retornos correspondientes al 16º Ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio de 2007.

- 3) Análisis y evaluación del cuadro tarifario vigente para la prestación del servicio de agua potable, y sus posibles modificaciones.
- 4) Renovación parcial del Consejo de Administración por caducidad del mandato de:
- a) Designación de la mesa escrutadora.
- b) Elección de Tres Consejeros Titulares por dos años, en reemplazo de los Sres.:
- * Abel Alberto Wyder
- * Mario Alberto Bergamasco
- * Carlos Enrique Acciarri
- c) Elección de cuatro miembros suplentes del Consejo de Administración, en reemplazo de los Sres.:
- * Orlando Héctor Cubre
- * Juan Santos Acciarri
- * Raúl Enrique Angelini
- * Gustavo José Hernández
- 5) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, en reemplazo de los Sres.:
- * Diego Luis Bagna
- * Germán Francisco Battista

ABEL ALBERTO WYDER

Presidente

RAFAEL DAVID FABRE

Secretario

NOTA: ART. 32º: Las Asambleas se realizaran válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

\$ 92\[16456\[Nov. 21 Nov. 23